



TESÁI HA TEKO
PORÁVE
Mbovoniakha
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción 27 de junio de 2020

MSPYBS/S.G. N° 1138 /2020

**PROF. DRA.
NORMA AQUINO SAUCEDO, RECTORA
UNIVERSIDAD MARÍA SERRANA
ASUNCIÓN**

Señora Rectora:

Me es grato dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y las Instituciones Formadoras y considerando la cláusula duodécima del convenio que dicta lo siguiente: *"Sin perjuicio, de lo establecido en el punto anterior, la Institución Formadora se compromete a otorgar becas completas de estudio a los funcionarios del Ministerio, mediante la reglamentación que establezca el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El número de becas no será menor a una beca por cada diez (10) estudiantes que realizan las prácticas"* (sic).

Asimismo, la Resolución S.G. N° 313/18, "Por la cual se aprueba el reglamento de otorgamiento de becas a funcionarios del MSPBS y se crea un equipo técnico de evaluación y selección", menciona en el Artículo 4º: *"La formación está orientada a complementar y perfeccionar las competencias de los beneficiarios para mejorar la productividad y calidad de los procesos y servicios del Ministerio de Salud"* (sic).

Por tanto, se pone a su conocimiento que el Equipo Técnico mencionado en el párrafo anterior ha realizado la selección correspondiente, según la reglamentación vigente, asimismo informarle que la Casa de Estudio a la que Usted representa fue seleccionada por las siguientes personas en la Carrera y Sede mencionada más abajo. Por lo expuesto, se solicita remitir su conformidad en un plazo de 72 hs. a partir de la recepción, con el fin de proseguir con los trámites correspondientes, de manera a que los beneficiarios puedan iniciar la carrera en el mes de agosto.

Nº	Cédula	Nombre y Apellido	Carrera	Sede/Filial
1	3946764	Zonia Elizabeth González Ramírez	Licenciatura en Psicología	Asunción

Hallo propicia la oportunidad para renovar a usted, el testimonio de mi mayor consideración.

**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**